

ABSOLUCION DE RECLAMOS DE LOS POSTULANTES A LA SEDE DE LA UGEL N° 06 EN EL CONCURSO DE CONTRATACION CAP. LEY 276.

ITEM	EXPEDIENTE	APELLIDOS Y NOMBRES	OBSERVACIONES	PUNTAJE RECTIFICADO
1	19830-2019	MACHACUAY INCHE ROSA	<p>OBSERVACION A. USTED COMO POSTULANTE HA PRESENTADO UNA CONSTANCIA DE EGRESADO DE LA (UNFV) ESPECIALIDAD: ADMINISTRACION DE EMPRESAS QUE CUMPLE EL REQUISITO DE FORMACION REQUERIDA PARA EL CARGO.</p> <p>OBSERVACION B. EL TÍTULO DE LICENCIADO EN EDUCACION ÁREA PRINCIPAL : FÍSICA NO CUMPLE EL REQUISITO DE FORMACION REQUERIDA PARA EL CARGO, POR ELLO SE LE CALIFICA COMO OTROS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS, CON 4 PUNTOS.</p> <p>OBSERVACION C. NO ACREDITA CON DOCUMENTO SUSTENTATORIO EN EXPERIENCIA LABORAL</p>	
2	19860-2019	PEREIRA CHAVEZ NARDA MILAGROS	NO CUMPLE LOS REQUISITOS MÍNIMOS, DEBIDO A QUE SU TÍTULO PROFESIONAL ES EN LA ESPECIALIDAD DE ENFERMERIA Y EL REQUISITO ES EN EL ÁREA CORRESPONDIENTE.	
3	19738-2019	ESPINOZA LAURA KATHERINE	SU RECLAMO ES PROCEDENTE EN EL ITEM a. FORMACION ACADEMICA a.4 TITULO PROFESIONAL TÉCNICO ADICIONAL AL DEL REQUISITO MÍNIMO 06 PUNTOS , CON EL TÍTULO DE PROFESIONAL TÉCNICO EN SECRETARIADO EJECUTIVO LE CORRESPONDE 6 PUNTOS ADICIONALES. EN EL RUBRO EXPERIENCIA LABORAL NO SE ENCUENTRA ACREDITADA CON BOLETAS DE PAGO Y/O RECIBOS DE HONORARIOS PROFESIONALES EN LA EMPRESA PRIVADA.	16.6

LA ADJUDICACIÓN DE PLAZAS SE REALIZARÁ POR ORDEN DE MÉRITOS EN LA SEDE DE LA UGEL N° 06, SITO EN AV. PRINCIPAL S/N - ATE VITARTE, EL DÍA 26 DE FEBRERO DEL 2019 A LAS 08:00 AM HORAS

VITARTE, 22 DE FEBRERO DEL 2019

COMITE DE EVALUACION